CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 100 AÑOS

Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!

Contraloría General de la República :: SGD 21-03-2023 11:58
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0029500 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 811114 - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS / ANTONIO RAFAEL DIAZ MONTIEL
DESTINO 81113 - GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JAIME ESCOBAR VELEZ
ASUNTO RESPUESTA - RESULTADO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA CGR-SI-002-2023.
OBS

2023IE0029500

Bogotá D.C.,

Doctor
JAIME ESCOBAR VELEZ
Gerente Gestión Administrativa y Financiera
Contraloría General de la República
Bogotá

Asunto: Recomendación de adjudicación - resultado Subasta Inversa Electrónica **CGR-SI-002-2023.**

Cordial saludo Doctor,

Por medio de la presente me permito enviar recomendación de adjudicación al resultado de Subasta Inversa Electrónica del proceso **CGR-SI-002-2023**, teniendo en cuenta el Informe "**CGR-SI-002-2023 (Presentación de oferta) _Subasta electrónica**". La Dirección de Infraestructura Bienes y Servicios recomienda la adjudicación al oferente **ALL CLEANING S.A.S NIT 901078533-8,** ya que realizado el análisis presento un total de dos (2) Lances con un porcentaje de ahorro en el 10.07%, y de acuerdo con el Resumen de la Subasta dio como mejor lance el valor de OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/cte (**$833.087.200,00 COP**) sobre el ahorro de valor Inicial ofertado de NOVECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS PESOS M/cte **($926.389.573,68).**

Lo anterior, teniendo en cuenta las recomendaciones señaladas en la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN *"(...) recomienda identificar como posibles ofertas artificialmente bajas aquellas ofertas cuyo valor es menor o igual que el 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal"*. Se informa que el porcentaje de análisis sobre el valor de final no se considera una oferta artificialmente baja para este proceso.

Cordialmente,

ANTONIO RAFAEL DIAZ MONTIEL
Director de Infraestructura, Bienes y Servicios
Proyecto: Flor Nubia Perez – Profesional DIBS